

Evento IPE: ¿Qué ley de reforma de pensiones necesitamos? Balance, oportunidades y riesgos

I. Introducción y objetivo del evento

El 4 de abril, el Instituto Peruano de Economía (IPE) llevó a cabo el evento “¿Qué ley de reforma de pensiones necesitamos? Balance, oportunidades y riesgos”. El evento contó con la participación de los principales actores –del ámbito público, privado, academia y sociedad civil– involucrados en la reforma del sistema previsional, quienes conversaron sobre el panorama actual, las posibilidades de reforma y los riesgos asociados.

El evento contó con dos presentaciones magistrales sobre los desafíos del sistema previsional y los consensos de las actuales propuestas de reforma. La primera exposición estuvo a cargo de Diego Macera, director del IPE, acerca de **“Los desafíos del sistema de pensiones”** que existen el día de hoy y que hacen necesaria una reforma en el corto plazo. Además, se presentó el **“Estado situacional de la reforma previsional”** a cargo de Luis Miguel Castilla, director ejecutivo de Videnza Instituto, en el que se identificaron los consensos clave de las propuestas normativas publicadas a la fecha, así como las principales diferencias que aún generan debate.

Luego, los panelistas mantuvieron conversaciones alrededor de las diversas dimensiones que implica una reforma del sistema de pensiones, las cuales se realizaron en cuatro paneles. En el primero, **“La necesidad de una reforma”** se resaltó la importancia de alcanzar consensos mínimos para ejecutar una reforma en el corto plazo. El segundo, **“Recuperando el sistema de pensiones”**, abordó los cambios más urgentes para fortalecer el sistema de pensiones, partiendo de un contexto en el que los retiros aprobados han debilitado al sistema. En el tercer panel, **“Modernizando el sistema de pensiones”**, se discutieron medidas para tener un sistema más flexible en favor de los aportantes y pensionistas. Finalmente, el cuarto panel **“Más personas con mejores pensiones”** ahondó en las propuestas para tener un sistema donde más personas aporten y accedan a mejores pensiones.

Al cierre del evento, Daniel Barco, viceministro de Economía, expuso los compromisos que pueden hacerse a fin de alcanzar consensos y aprobar una reforma en el corto plazo.

Desde entonces, lamentablemente, el Congreso aprobó un séptimo retiro que a la fecha fue promulgado y se encuentra en proceso de reglamentación al no ser observado por el Ejecutivo. Asimismo, quedó pendiente un mayor debate sobre la reforma del sistema, que se espera sea retomado con mayor énfasis en la siguiente legislatura.

En ese contexto, el presente informe revisa las principales reflexiones de las presentaciones magistrales y los mensajes clave de los paneles de discusión del evento. Por último, en la última sección –a manera de lecciones aprendidas– se incluyen los lineamientos mínimos que debe contener una adecuada reforma del sistema previsional en el Perú.

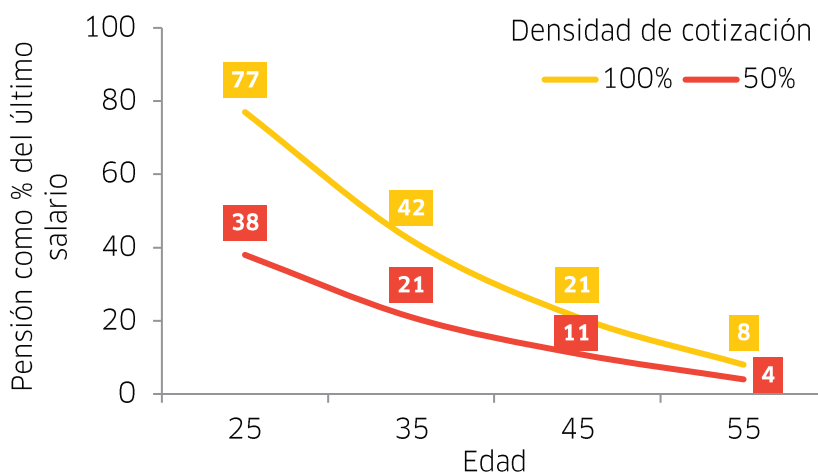
II. Diagnóstico y consensos de las propuestas legislativas de reforma

En la primera presentación, Diego Macera describió su visión sobre los cuatro problemas centrales del sistema previsional del Perú:

- 1. Baja cobertura y profundidad:** muy pocos trabajadores aportan frecuentemente a un fondo de pensiones, debido a la elevada informalidad y baja productividad del mercado laboral.
- 2. Regulaciones como la ley del 95.5%:** el sistema privado ya no produce pensiones pues la gran mayoría de afiliados a las AFP opta por retirar el 95.5% de sus fondos al momento de la jubilación en lugar de una renta mensual vitalicia.
- 3. Retiros extraordinarios de los últimos tres años:** un afiliado promedio que se quedó sin recursos en sus Cuentas Individuales de Capitalización (CIC) a los 35 años, y comienza a aportar con una densidad de cotización del 50%, podría alcanzar pensiones equivalentes a apenas el 20% de su último salario (ver Gráfico N° 1). A junio de 2023, el 82% de afiliados registraba saldos menores a 1 UIT en sus CIC.
- 4. Fragmentación del sistema:** no existe una articulación entre los diferentes programas de ahorro contributivo (AFP, ONP) y no contributivo (Pensión 65).

Gráfico N° 1:
Pensiones para afiliados que retiraron toda su AFP
según edad y densidad de cotización*

(porcentaje del último salario)



*/ Supuestos: i) tasa de retorno real=5%, ii) capital necesario para S/ 1 mensual de pensión = S/ 193.2, iii) edad de jubilación = 65 años
Fuente: BCRP.

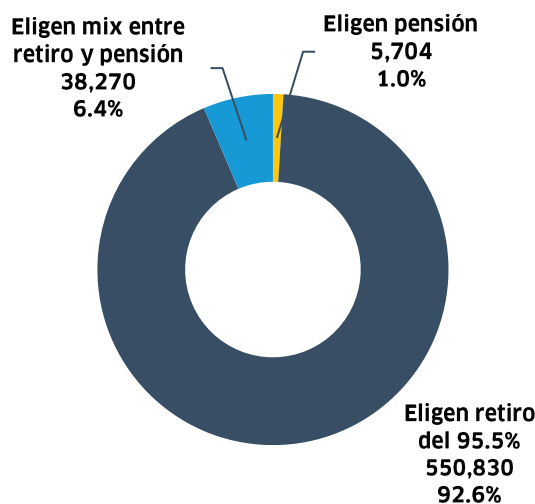
Macera concluyó su presentación resaltando la necesidad de corregir los desequilibrios financieros que existen en el sistema público de pensiones, los cuales podrían verse agravados por tendencias demográficas. Además, enfatizó la importancia de mejorar la complementariedad entre los programas previsionales contributivos y no contributivos, y evaluar la pertinencia de esquemas de pensiones por consumo que podrían finalmente ser regresivos y fiscalmente costosos.

Por su parte, Luis Miguel Castilla identificó tres principales aristas de la reforma previsional en los que ya existe un consenso claro entre todos los actores involucrados:

- 1. Pensión mínima para todos los peruanos.** Independientemente del diseño del sistema, es importante asegurar un ingreso mínimo para la vejez.
- 2. Eliminación gradual del retiro adelantado de hasta el 95.5% de los fondos previsionales.** Revertir la desnaturalización que generó esta norma en el Sistema Privado de Pensiones (SPP), ocasionando que solo el 1% de los jubilados opte por recibir una pensión (ver Gráfico N° 2).
- 3. Afiliación obligatoria al SPP a los 18 años.**

Gráfico N° 2: Afiliados según alternativa de jubilación, Feb-24

(número y %)



Fuente: Asociación de AFP.

Por otro lado, Castilla resaltó cuatro aspectos sobre la reforma en los que todavía no se ha llegado a un consenso:

- 1. Incorporar a bancos y aseguradoras como gestores de fondos en el SPP.** No hay consenso en si es que dicha medida efectivamente fomentaría una mayor competencia en el sistema. Al respecto, Castilla también alertó sobre los posibles riesgos de una posible competencia desleal en caso de aprobarse la medida, para lo cual será crucial una regulación adecuada de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).
- 2. Incorporar una nueva comisión por productividad.** Una comisión de este tipo incentivaría a los gestores a tomar menor riesgo en sus inversiones, lo cual comprometería la rentabilidad de los fondos de los afiliados. Por ello, de implementarse, sugiere que dicha comisión sea opcional para el afiliado.
- 3. Incorporar a una licitación para todas las comisiones (flujo, saldo y productividad) cada dos años.** En particular, se cuestiona que, en lugar de fomentar una mayor competencia, dicha medida resultaría en un SPP más concentrado al generar una transferencia masiva de afiliados y fondos a una única empresa gestora.
- 4. Facultar el retiro de hasta el 50% de los fondos previsionales para financiar un crédito hipotecario.** Ello debido a que representaría una nueva perforación al SPP, al tratarse de una medida similar al retiro del 95.5%.

III. Oportunidades y riesgos identificados por los actores del sistema

Primer panel “La necesidad de una reforma”

Contó con la participación de **Jorge Montoya**, congresista de la República; **Giovana Prialé**, presidenta de la Asociación de AFP; y **Victorhugo Montoya**, jefe de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); quienes conversaron sobre los fundamentos que hacen urgente llegar a consensos mínimos para materializar la reforma de pensiones. Este panel estuvo moderado por **Omar Mariluz**, director periodístico del diario Gestión.

El congresista Jorge Montoya resaltó las dificultades de conciliar una reforma de pensiones tanto desde el ámbito técnico como político. Por un lado, el debate se torna complejo debido a la baja cobertura del sistema previsional que deja desprotegidos a la gran mayoría de peruanos. En ese sentido, más allá de la discusión sobre la gestión del sistema actual, también es urgente discutir propuestas para incrementar su cobertura. Por otro lado, reconoció las barreras políticas que enfrenta la reforma dada la tendencia a optar por medidas de carácter populista, pese al enfoque técnico que sí se incorporan en las propuestas legislativas de reforma.

Giovana Prialé enfatizó en la necesidad de que la evaluación del sistema de pensiones sea permanente y técnica. De esta manera, se podrá asegurar que el sistema esté correctamente adecuado a la estructura del mercado laboral, la composición demográfica del país y la situación económica de las familias, de la mano del análisis técnico de entidades como la SBS y el MEF. Además, Prialé indicó que la Asociación de AFP considera que, para aumentar la cobertura del sistema previsional se requiere de tres aspectos clave: pensión garantizada (para alinear los aportes previsionales a las expectativas de los afiliados de obtener una pensión mínima en su jubilación), la incorporación de una comisión por desempeño (incentivando a más trabajadores a realizar aportes) y flexibilizar la modalidad y frecuencia de los aportes, así como la participación de más actores en el sistema.

Para Victorhugo Montoya, la complejidad de reformar el sistema previsional no solo se limita a la discusión alrededor de las modalidades de reparto y de capitalización individual, sino también de los diversos regímenes especiales del sistema contributivo y de los programas de pensiones no contributivas como Pensión 65 y Contigo. Por ello, las propuestas deben apuntar hacia una conexión entre los diferentes pilares del sistema. Respecto de la competencia entre el sistema público y privado, Montoya recaló el problema de que el diseño actual del sistema de pensiones ha llevado a que los trabajadores de mayores ingresos se concentren en las AFP, generando un mayor costo fiscal para subvencionar las pensiones de los de menores ingresos que optan por la ONP.

Recuadro 1. El IPE en el debate de las reformas del sistema previsional

La participación del IPE en el debate sobre las reformas del sistema previsional tiene larga data. Ya en el año 2000 en el libro del IPE y la Universidad del Pacífico “La reforma incompleta. rescatando los noventa”, editado por Roberto Abusada, Fritz Du Bois, Eduardo Morón (que participó del evento) y José Valderrama se rescataba que el sistema privado de pensiones había demostrado ser más seguro y rentable para el afiliado y que, a su vez, había contribuido al desarrollo económico y financiero del país. Además, se anotaba que futuras reformas deberán implementar una pensión mínima, restringir nuevas afiliaciones a la ONP y corregir normas que encarecen los costos de administración del sistema.

Luego, en 2013, el IPE estimaría que entre 1993 y 2010 el sistema privado de pensiones en el Perú explicó el 5% del aumento del ahorro, 8% del aumento en la productividad total y el 4% del crecimiento del PBI. Desde entonces, en años posteriores se trabajarían dos estudios para la Asociación de AFP y 1 estudio para SURA, además de realizar un taller para congresistas y asesores, y presentaciones en el Congreso.

Así, en los 30 años de existencia del sistema de pensiones, el IPE ha resaltado su importancia e impulsado su reforma para que más personas tengan mejores pensiones. El evento organizado es un ejemplo de que se continuará con esa labor.

Segundo panel “Recuperando el sistema de pensiones”

Ignacio Apella, economista senior en protección social del Banco Mundial; **César Chang**, vicepresidente de Finanzas y Operaciones de AFP Integra; y **Eduardo Morón**, presidente de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG), dialogaron sobre el enorme reto de fortalecer un sistema de pensiones que se ha visto debilitado por políticas aprobadas en los últimos años. La moderación de este panel estuvo a cargo de **Paola del Carpio**, coordinadora de investigación de la Red de Estudios para el Desarrollo (REDES).

Ignacio Apella cuestionó que se sigan discutiendo más retiros adelantados de fondos de AFP, los cuales no estarían atendiendo ningún objetivo de política pública y, más bien, desvirtúan la finalidad de contar con un sistema previsional que genere ahorros de largo plazo. Incluso, los retiros permitidos en otros países de América Latina para contrarrestar el impacto de la pandemia se dieron con muchos límites y se destinaron a fines específicos, a diferencia del caso peruano. Por otro lado, Apella señaló que el problema común que enfrenta la región en cuanto a la baja densidad de cotización no puede resolverse sin abordar las altas tasas de informalidad desde el mercado laboral, y resaltó la importancia de generar espacios de diálogo con todos los actores para poder llevar a cabo una reforma de pensiones exitosa.

Por su parte, César Chang coincidió en los efectos nocivos que han tenido los retiros de fondos sobre la capacidad de los afiliados para obtener una pensión en la vejez, a lo que se suma la regresividad de esta medida. Recomendó que, de seguir aprobándose propuestas de este tipo, los retiros deberían ser acotados, por ejemplo, a afiliados que están desempleados; y dosificados en pagos programados. Adicionalmente, bajo un escenario donde se aprueben más retiros, Chang destacó la responsabilidad de las AFP de persuadir a los afiliados para evitar que tomen decisiones que los dejen desprotegidos y que generen costos que luego tendrán que asumir sus familias o el Estado.

Eduardo Morón recaló la urgencia de eliminar el retiro adelantado del 95.5% de los fondos de AFP, el cual solo se ha limitado para los afiliados menores de 40 años en las propuestas de reforma debatidas a la fecha, con lo que el nuevo sistema previsional propuesto recién empezaría a dar pensiones en el 2050. Al respecto, Morón considera que sí es posible llevar a cabo una reforma adecuada con un costo fiscal que se vaya disipando en el tiempo. Para ello, el MEF debe realizar un balance entre los costos de implementar esta reforma y los beneficios que se generarán en el mercado (por ejemplo, la reducción del riesgo país). Además, sugirió evaluar medidas que ayuden a reducir los costos de la reforma, como el incremento de la edad de jubilación.

Tercer panel “Modernizando el sistema de pensiones”

En este espacio se plantearon ideas sobre los cambios necesarios para dotar de mayor flexibilidad al sistema previsional y promover una mayor competencia que genere beneficios a los aportantes. Esta discusión tuvo la participación de **Galantino Gallo**, Gerente General de Prima AFP; **Elio Sánchez**, Superintendente Adjunto de AFP de la SBS; y **David Tuesta**, presidente del Consejo Privado de Competitividad (CPC); con la moderación de **María Rosa Villalobos**, editora de Economía y Día 1 de El Comercio.

Para Galantino Gallo, la modernización del sistema previsional pasa por garantizar una mayor cobertura y asegurar pensiones mínimas para sus afiliados. Además, subrayó la importancia de la calidad del servicio al cliente que ofrecen las AFP como una herramienta para mejorar la percepción de los afiliados sobre el sistema. En esa línea, enfatizó la necesidad de una mayor flexibilidad en los productos previsionales, facilitando una mayor frecuencia de aportes voluntarios y abriendo la posibilidad de crear nuevas opciones de inversión que se adapten mejor a las necesidades y capacidades financieras de los afiliados.

Por su parte, Elio Sánchez sustentó la necesidad de incluir en la discusión a la población que está actualmente desatendida por el sistema previsional, como es el caso de los trabajadores independientes e informales. Según Sánchez, esta problemática requiere del diseño de un piso de protección social para los jubilados y generar incentivos sobre la base de experiencias internacionales exitosas para fomentar el ahorro individual obligatorio, pues las pensiones mínimas podrían motivar el no realizar aportes durante la vida laboral. Asimismo, describió cómo la promoción de un entorno de mayor competencia a través de diferentes mecanismos (p.e. esquemas de licitaciones) ha resultado en una caída significativa de las comisiones por administración de los fondos de pensiones privados desde que fue creado el sistema en 1994 hasta la fecha.

David Tuesta advirtió la necesidad de abordar el problema de baja productividad del mercado laboral peruano pues sin ello los salarios seguirán siendo reducidos y las contribuciones de los trabajadores serán insuficientes para ofrecer mayores pensiones a futuro. Para Tuesta, la modernización del sistema previsional requiere de una discusión del costo fiscal que implica atender a aquellos trabajadores que no están formalizados y evaluar esquemas mixtos de financiamiento con aportes del empleador, sin que ello genere mayores costos no salariales. Además, Tuesta indicó que existe una baja migración de afiliados entre una AFP y otra, lo cual refleja la necesidad de identificar canales alternativos de promoción de competencia que trasciendan los costos de las comisiones.

Cuarto panel “Más personas con mejores pensiones”

En el último panel, se profundizó sobre las intervenciones que podrían implementarse para incrementar la cobertura del sistema previsional y elevar las pensiones de sus afiliados. En este espacio se contó con la participación de **Noelia Bernal**, investigadora del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico; **Elmer Cuba**, socio de Macroconsult; y **Miguel Jaramillo**, investigación principal de GRADE y director del IPE. El panel estuvo moderado por **Valeria Fuertes**, editora de Economía de RPP Noticias.

Durante su intervención, Noelia Bernal señaló que la expansión de la cobertura requiere de un conjunto de reformas laborales y significativos esfuerzos en el ámbito fiscal. Por ello, Bernal destacó la importancia del liderazgo y el manejo de la economía política del proceso de reforma del sistema previsional desde el más alto nivel del Estado, de tal manera que pueda tener una mayor relevancia entre las principales prioridades de política de las autoridades. Para elevar la cobertura, planteó la necesidad de incrementar el alcance de los programas que ofrecen pensiones no contributivas, como Pensión 65, lo cual aseguró que tendría un menor impacto fiscal que la implementación de un esquema de pensiones por consumo. En esa línea, Bernal sugiere que estas intervenciones deberían ser complementadas por otros mecanismos que impulsen el ahorro contributivo, lo cual incluye evaluar la posibilidad de definir aportes del empleador y cambios regulatorios en los esquemas de contribución para trabajadores independientes.

Elmer Cuba manifestó que el sistema de pensiones en el Perú se encuentra gravemente afectado y necesita una reconstrucción integral. Cuba resaltó que una reforma debe crear un sistema que se adapte a la heterogeneidad productiva de los trabajadores, llegando a independientes e informales a través de un mecanismo de aportes a partir del consumo que realizan diariamente. En esa línea, aseguró que su implementación permitiría alcanzar una densidad de cotización y cobertura del 100%, y crearía una pensión mínima para trabajadores que no están en planilla, con un costo fiscal que representaría una pequeña fracción de la recaudación por el Impuesto General a las Ventas (IGV). Cuba señaló que este mecanismo estaría principalmente dirigido hacia trabajadores jóvenes independientes e informales que empiezan su vida laboral, para que puedan tener por lo menos 40 años de aporte que les asegure una pensión.

Para Miguel Jaramillo, el objetivo de asegurar pensiones que liberen de la pobreza durante la vejez será esquivo mientras la complejidad de la regulación laboral siga provocando distorsiones en el mercado de trabajo, como la elevada proporción de empleo independiente informal de limitada productividad y bajos niveles de contratación a plazo indeterminado. En esa línea, Jaramillo advirtió que estas debilidades estructurales del empleo en el Perú evitan que más trabajadores se incorporen a mecanismos de ahorro obligatorio a lo largo de su vida laboral, lo cual dificulta la construcción de mayores fondos previsionales contributivos. Agregó que, si no se ejecutan reformas que cambien la composición del mercado laboral hacia una estructura más similar a la de países desarrollados (por ejemplo, mayor trabajo asalariado), cualquier esfuerzo por proveer mejores pensiones contributivas será limitado.

La visión del MEF

El evento concluyó con la participación de Daniel Barco, quien reflexionó sobre cómo la informalidad laboral ha afectado al Estado peruano, reduciendo su capacidad de recaudación y generando desigualdades en el sistema de pensiones. Destacó la importancia de tomar conciencia sobre estas limitaciones y los desafíos que enfrenta un Estado pequeño con múltiples demandas.

En esa línea, el viceministro recordó que la premisa inicial al crear el sistema privado de pensiones fue equilibrar la cobertura de pensiones con la estabilidad fiscal. Resaltó la necesidad de preservar estos principios y mantener un enfoque equilibrado en las decisiones sobre el sistema previsional. Por ello, Barco señaló que, desde el MEF, se plantea la idea de un nuevo esquema previsional multipilar, alineado con las recomendaciones que ha brindado organismos como la OCDE. Este diseño del sistema buscaría mantener el equilibrio fiscal y proteger a las personas, ampliando el alcance de programas no contributivos como Pensión 65, de manera progresiva y con un costo controlado.

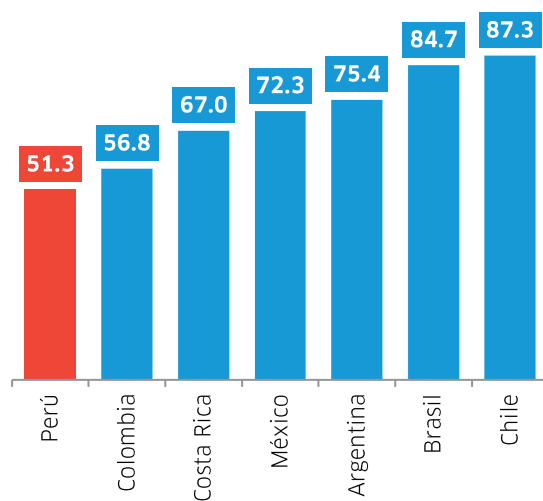
El viceministro también apuntó que, en la reforma previsional, debería considerarse la implementación de una pensión mínima dentro del sistema privado para garantizar la paridad con el sistema público y asegurar una protección adecuada para los pensionistas. Barco culminó su intervención haciendo una convocatoria a seguir discutiendo y refinando las medidas que formarían parte de la reforma previsional, sobre la cual aseguró una participación proactiva del MEF en el Congreso.

IV. Lineamientos para una reforma integral del sistema de pensiones

La reforma del sistema previsional debe contener acciones concretas para elevar su cobertura en la población económicamente activa y proveer mayores pensiones a sus afiliados. Las debilidades del sistema de pensiones en el Perú son evidentes en su limitada cobertura, pues solo el 51% de los adultos mayores en el país declaran recibir una pensión (contributiva o no contributiva) en la vejez. Esta cifra es una de las más bajas de la región (ver Gráfico N° 3). Además, debido a la elevada informalidad que caracteriza al mercado de trabajo, los peruanos en promedio solo realizan aportes durante el 36% de su vida laboral¹. Los bajos salarios en el Perú y la escasa frecuencia de aportes a un fondo previsional por parte de la gran mayoría de trabajadores generan que la pensión promedio represente solo el 39% del salario previo a la jubilación en el caso de afiliados a las AFP, y el 30% en la ONP². Este porcentaje es inferior al promedio de América Latina y a los estándares de países de la OCDE (ver Gráfico N° 4).

Gráfico N° 3: Cobertura del sistema previsional en la vejez*

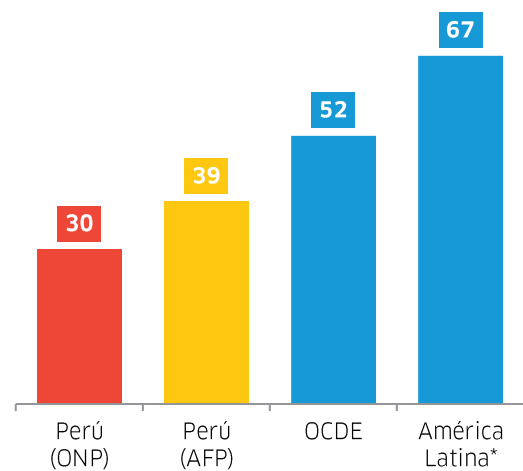
(% de la población de 65 años a más que declara recibir pensiones contributivas o no contributivas)



*/ Información al 2021 o último año disponible. Fuente: OCDE (2023), BID - SIMS.

Gráfico N° 4: Tasa de reemplazo de la pensión para trabajadores asalariados según países

(% del salario promedio)



*/ América Latina considera la media no ponderada de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica y México. Las tasas de reemplazo se calculan sobre características y normas de los sistemas de pensiones actuales. Se calculan para trabajadores que ingresan a los 20 años al mercado laboral y se retiran en la edad legal de jubilación. Fuente: OCDE (2023).

¹ Bernal, N. (2020), El sistema de pensiones en el Perú. Institucionalidad, gasto público y sostenibilidad financiera., CEPAL.
² OECD (2022), OECD Economic Surveys: Peru 2023, OECD Economic Surveys, OECD Publishing, Paris.

A partir de las principales conclusiones brindadas durante el evento por expertos y los actores más relevantes del sistema de pensiones en el Perú, se plantean los siguientes lineamientos mínimos que deberían considerarse en la propuesta de reforma previsional:

1. Revertir el 95.5%: desde que se aprobó la Ley N° 30425, que permite el retiro anticipado de las Cuentas Individuales de Capitalización (CIC) al momento de la jubilación, apenas el 1% de los afiliados opta por el pago de una pensión mensual. De acuerdo con una encuesta del BID, más de la mitad de los que retiran sus fondos los gastan a un ritmo mayor de lo que habría permitido una renta vitalicia y el 13% consume la totalidad de sus ahorros. Ello deja vulnerables a los jubilados, creando contingencias para sus familias –una encuesta de la SBS indica que el 39% espera recibir apoyo de hijos y familiares para su vejez– y el Estado.

2. Blindar al sistema de nuevos retiros extraordinarios: desde el 2020 se han aprobado seis retiros que han drenado S/ 87.937 millones de los ahorros previsionales. Con ello, 2,3 millones de personas se han quedado sin fondos y 5,1 millones tienen menos de S/ 4.950 (1 UIT de 2023). Con el nuevo retiro aprobado recientemente en 2024, la SBS estima que la cartera de ahorros administrada por las AFP caería a niveles de hace 13 años.

3. Garantizar pensiones mínimas: las bajas tasas de reemplazo en Perú exigen ampliar el alcance de las pensiones no contributivas. La OCDE estima que ofrecer una pensión mínima universal equivalente a la canasta básica a todos los mayores de 65 años costaría alrededor del 1,6% del PBI y brindaría pensiones con una tasa de reemplazo del 40% a los jubilados que tuvieron salarios cercanos a la RMV. Una pensión mínima universal permitiría reducir las tasas de contribución para trabajadores de menores ingresos, reduciendo sus costos de formalización laboral.

4. Mayor competencia y flexibilidad: el sistema de pensiones se vería favorecido por el ingreso de más actores y la existencia de vehículos alternativos de ahorro previsional. Se requiere de esquemas de aportes que incorporen la naturaleza intermitente de los ingresos de trabajadores informales o estacionales, reconociendo que el esquema actual de contribuciones es costoso para estos trabajadores. En esa línea, el Estado debería complementar los aportes de manera focalizada.

5. Resolver la insostenibilidad financiera de la ONP: el envejecimiento poblacional creciente hace inviable el sistema de reparto. Según el Consejo Fiscal, el déficit actuarial – el valor de todas las futuras pensiones a pagar descontado de los ingresos de aportes – ascendió a casi S/180 mil millones o 20% del PBI en 2023.

V. Reflexiones finales

Los hacedores de política en el Perú vienen debatiendo ya varios años una reforma de pensiones, necesaria y urgente, cuyo retraso en implementarse ha permitido en estos años que iniciativas populistas debiliten el sistema. Primero con el retiro del 95.5% y del 25% para vivienda, y que caminan a cumplir ya 10 años desde su aprobación; y luego con la aprobación masiva de retiros, sin criterios técnicos y en desfavor de los afiliados. Así, lejos de recuperar, modernizar y fortalecer el sistema de pensiones, pronto tal vez no haya ya un sistema que reformar.

Por eso es importante no dejar de generar estos espacios de debate abierto, donde el IPE ha buscado convocar a todos los actores relevantes y a través de la transmisión abierta permitir que todos participen. En ese sentido, este informe será remitido al Congreso y el Ejecutivo, además de solicitar se convoque al IPE para hacer una presentación. El objetivo que nos debe avocar a todos es el de una reforma urgente y necesaria.